



CEU

*Instituto de Estudios
de la Democracia*

Universidad San Pablo

**Presentación fin de Ciclo del AULA POLITICA
Entrega de Premios Aula Política**

José Manuel Otero Novas
Presidente del Instituto de la democracia

Antecedentes

República

El Centro derecha español, que a través de Cánovas, había restaurado la Monarquía y la democracia con la Constitución de 1876, llega a 1931 agotado y sin ideas. Aunque todavía ganaron las elecciones del 12 de Abril, el 14 abandonan los Despachos y entregan el Poder a quienes estaban en prisión por promover un Golpe de Estado. Y solo dos meses después, en las elecciones a Cortes Constituyentes, todas las derechas, aun sumadas las republicanas, (*entre 470 Diputados, entre ellos 156 del grupo secreto de la masonería,*) no consiguen más de un 15% del Parlamento¹.

Así se aprueba una Constitución que media España impone a la otra media, y por ello no sólo no se somete a Referéndum de la Nación, sino que en su artículo 66 expresamente prohíbe que el pueblo sea consultado sobre su contenido o leyes importantes. Con las trágicas consecuencias que sufrimos Ante aquella necesidad de equilibrio democrático de 1931, desde esta Casa, presidida por Angel Herrera y entonces situada en Alfonso XI, hoy sede de la COPE, se creó y se lanzó en 1932 un nuevo Partido Político, la CEDA que al año siguiente fue el ganador de las elecciones generales².

Tácito

Prescindo de acontecimientos intermedios para decir que a finales de los 60, se apreciaron fallidas las esperanzas de evolución del Régimen anterior, que se habían

¹ Minoría Agraria (Agrarios+A. Nacional), 20. Minoría vasco-navarra, 15; otros, 15; Derecha progresista republicana, 25, Lliga, 2.

² 115 escaños, seguido por el P. Radical con 102 y luego el PSOE con 59.

suscitado en torno a la Ley Orgánica del Estado. Se hacía preciso preparar ideas y personas para el futuro. Y en este mismo edificio, a unos 20 metros del salón que ocupamos, el Presidente Algora creó el Grupo Tácito, cuyos miembros fueron seguramente el núcleo más numeroso de los Gobiernos de la Transición, y que bajo la dirección de Suárez, junto con otros, estableció –establecimos- el actual Régimen político.

XXI

Ya en el siglo XXI, en reunión convocada por el Presidente Coronel a la que asistía el Cardenal Rouco, pensamos que las tendencias de la cultura Occidental, por la intensidad de su desarrollo, pronto generarían un cambio de ciclo; y observamos asimismo que los mecanismos de nuestro Sistema, neutralizando las cualidades de los políticos, *comenzaban*:

- a generar nuevas distancias entre la España oficial y la real,
- a dejar sin voz en las Instituciones a las ideas e intereses de mucha gente.
- a impedir a nuestros dirigentes el trabajo a largo plazo,

Era necesario comenzar de nuevo a preparar soluciones *para que* la llegada de la crisis del Sistema, en un día todavía desconocido pero previsible,

- no nos conduzca al trauma, no nos deje en manos del aventurerismo, no nos someta al dominio de posiciones indeseables;
- para que nos vuelva a ocurrir lo mismo que en 1931,
- y para que nosotros y el humanismo cristiano, también podamos construir el futuro.

Nacimiento y vida

Por ello aquí volvió a nacer aquí el Aula Política del Instituto de Estudios de la Democracia.

Características del Aula

El Aula, tiene por ahora varios centenares de miembros, de muy diversas profesiones, es rigurosamente apartidista. Porque sólo desde la independencia cabe que el Aula pueda ser efectiva ofertando ideas para el futuro, *más allá del presente* que centra la actividad de los políticos. Y pese a reunirse en una Institución católica, también es aconfesional.

Pero sabemos que sería estéril para los fines que perseguimos, querer repetir en su seno el pluralismo social que ya tiene su lugar en el Parlamento. Aunque parte de un mínimo común denominador que es el humanismo cristiano conformador de nuestra Civilización.

¿Puede transformarse el Aula?

El Aula está en la “pre-política”. Y aunque la *evolución* de todo el Occidente, y de España, exija muy pronto una *segunda* fase, un salto cualitativo, con multiplicación de miembros y presencias, se mantendrá en la prepolítica. Y concluida esa fase, según como esté la situación, acaso deba transformarse en otra cosa. Pero ello no está en el objetivo de hoy.

Utilidad del Aula

Sabemos que nuestros estudios difícilmente serán utilizados de inmediato, porque las fórmulas que proponemos, exigen cambios en las fuerzas dominantes y éstas, precisamente porque son dominantes, son proclives a rechazarlos. Proyectamos para el futuro; un futuro próximo. La reciente repetición en el PSOE del triunfo largocaballerista de 3 Febrero de 1936³, probablemente lo acelere. En todo caso, como nuestras propuestas quieren ser pacíficas, legales, no revolucionarias, comprendemos que haya gentes, amigos, familiares que, compasivamente, opinen que nuestros esfuerzos son inútiles.

Pero no podemos dejar de recordar que eso mismo es lo que se decía cuándo, desde la misma casa del San Pablo, hace cuarenta años, se puso en marcha el grupo Tácito. ¿Cómo sus componentes podían ser tan ilusos y esperar que, incluso tras la muerte del General Franco, las personas que disfrutaban del poder y sus beneficios, fueran a aceptar unas fórmulas como las suyas que acababan con su predominio?

Se les decía que sus proyectos eran “contra natura”. Que las únicas posibilidades eran, o “entrar” en las organizaciones del Régimen para intentar lentas modificaciones desde dentro, o dedicarse egoístamente a profesión, familia y ocio, abandonando toda inquietud por la cosa pública, o apuntarse al rupturismo revolucionario que se preconizaba desde algunos grupos más o menos clandestinos. En aquel entonces los Tácitos no aceptaron el diagnóstico, siguieron con sus trabajos. Y no perdieron el tiempo. Alfonso Osorio, ha dicho públicamente que sin los Tácitos la Transición no habría sido lo que fue.

Actualmente, quienes discrepan de los planteamientos de partida de nuestra Aula Política, nos repiten que los únicos caminos practicables son el *entrismo* en los clásicos Partidos para promover su regeneración desde dentro, ir a los *populismos*, o el olvido de la *vida* pública.

Pero sería instalarse en una cómoda ignorancia de la historia, en un superficial conocimiento de la naturaleza humana, pensar que el mañana y el pasado mañana se van a decidir con las mismas mimbres, personales y materiales, que hoy. Porque cuando llega el momento del cambio, cualquiera que sea, las nuevas líneas y soluciones, aplican o desarrollan ideas concebidas y elaboradas por precursores que, en su día y hasta inmediatamente antes, eran descalificadas por el pensamiento dominante.

³ Contra Besteiro.

Trabajos

Desde nuestro nacimiento hemos dedicado ciclos plurianuales a cuestiones tan importantes como la Nación, el Sistema electoral, la Justicia, la estructura del Estado. *En todos los ciclos hemos comenzado por solicitar aportaciones a personalidades ajenas al Aula pero expertas en el tema a debatir, para recibir sus ilustradas opiniones.*

Tras recibir aportaciones externas de personas de *muy alto nivel*, hemos dividido el asunto a debatir, en múltiples facetas; y tales facetas se distribuyen entre miembros del Aula para que preparen Ponencias a presentar a discusión del Aula, para ir llegando a propuestas útiles para el futuro de la nación. Finalizando con la presentación de esas conclusiones en un Libro colectivo.

Bastantes de los presentes aún recuerdan nuestro último ciclo que dio lugar al libro Recuperar España, una propuesta desde la Constitución, en el cual, justificamos y detallamos una reforma que mantiene las CCAA pero con un Poder Central del Estado vuelva a tener capacidad para conducir el interés común de la nación española. Y, sabiendo que a los Partidos dominantes, pese al buen sentido personal de muchos de sus dirigentes, no les es posible poner en marcha hoy una reforma de esa naturaleza, que continuarían fatalmente, como continuaron, por la pendiente de las cesiones y renunciaciones. Expusimos el cuándo y el cómo para aplicar nuestras propuestas.

A través de nuestros Libros, de los colectivos y de los muchos individuales que los miembros hemos ido publicando, de canales de TV, de cadenas de radio o prensa, de conferencias, de nuestra página Web, son muchos los cientos de miles de españoles que han conocido nuestras propuestas y saben dónde están.

DEMOCRACIA

El Ciclo del Aula Política dentro del cual hoy presentamos las Conclusiones, ha versado sobre Democracia y Futuro, porque el presente de la democracia revela muchas carencias y contiene muchos puntos desfavorables. Son diversos los *factores que desnaturalizan* la democracia al hacer frecuentemente ficticia la soberanía popular.

Los poderes fácticos

Todos sabemos, o podemos suponer, los propios políticos mejor que nadie, que amén de otras de menor entidad, muchas de esas medidas que ellos adoptan, o de las que no adoptan, y entre ellas las más importantes, no les vienen determinadas por el pueblo, sino por personas, grupos o instituciones que operan desde detrás de la escena oficial. Son los grupos de presión y más aún los poderes fácticos. En alguna rara ocasión su iniciativa es pública, como cuando la Señora Merkl nos impuso la reforma expés del artículo 135 de la Constitución en 2011.

Aunque lo habitual es que actúen discretamente, desde detrás de la escena; y su acción se traduce frecuentemente en *preceptos inconexos* de las llamadas leyes ómnibus o disposiciones *artificialmente añadidas* a última hora en el Senado. En Enero 2011 los MCS se preguntaban porqué una ley antidescargas que propuso Zapatero y fue rechazada, fue luego aprobada como Disposición Adicional de otra Norma en tramitación. Por casualidad tuvimos la respuesta gracias a la piratería informática Wikileaks que sacó a la luz la Hoja de Ruta de empresarios y políticos americanos que vinieron a España a entrevistarse *discretamente* con todos los líderes hispanos; y consiguieron de nuestro Parlamento lo que ellos querían.

El dinero

En general, el dinero, distorsiona la democracia. Spengler⁴, tras señalar que “ningún texto constitucional conoce el dinero como magnitud política”, pone múltiples ejemplos de influencia decisiva del dinero en la vida política a lo largo de la Historia, incluso en los procesos revolucionarios e izquierdistas que examina.

Y el recientemente fallecido Todorov explica que las posiciones y votos del pueblo se basan en la información de que disponemos; pero esa información, dice Todorov, está en gran medida “seleccionada” para dirigirnos a una conclusión en lugar de hacia otra. Porque en democracia los poderosos no pueden impedirnos pensar, hablar e incluso escribir y publicar libremente casi todo. Pero no nos engañemos; lo que puede decidir cambios sociopolíticos relevantes, por ejemplo, los éxitos o fracasos electorales, no son las noticias o informaciones que se publiquen, sino los grandes bombardeos informativos en los más destacados Medios de comunicación; los grandes bombardeos y los grandes silencios. Y esos grandes bombardeos y silencios sí que son decididos o controlados por los poderosos.

La corrupción

Si el dinero distorsiona la democracia, más aun la corrupción. Hemos estudiado cómo al nacer la industrialización en el XIX las autoridades carecían de normas que les dijeran cómo resolver y cómo la corrupción en toda Europa fue enorme. Como para evitarla nació el Derecho Administrativo que, implementado por Gobiernos de todos los colores, fue estableciendo en todos los campos de acción de los Poderes Públicos reglas de objetividad y reducción de la discrecionalidad, porque si un político puede libremente decidir a quién favorece, salvo que sea un santo, y los santos no abundan, acaba corrompiéndose.

Por ello, al llegar al siglo XX, la corrupción seguía existiendo, pero deducida a algo anormal y patológico. Recordemos que a fines de 1935, el escándalo del estraperlo, el regalo de dos relojes de pulsera, hizo caer el Gobierno, disolver las Cortes; y el Presidente del Gobierno, que no había recibido nada, encabezó la Lista de Madrid de su Partido y, ni siquiera él, salió elegido.

⁴ En “La Decadencia de Occidente”, Volumen II, Espasa/Austral, Madrid, 2002, Capítulo IV, II, páginas 620, 621 y 639.

Estudiamos cómo en España en los 80 un Gobierno de filosofía intervencionista quiso volver a tener las manos libres para decidir, pensando que así harían la felicidad de sus conciudadanos y fue paso a paso eliminando los controles que había ido creando el Derecho Administrativo. El relato pueden leerlo en el Libro. Inmediatamente la corrupción se *desató* y floreció cual primavera inacabable.

Como pese a ello, Gobiernos posteriores de otros Partidos, aun con buenos propósitos, contrariando sus promesas desde la Oposición, prefieren seguir disfrutando de discrecionalidad abierta por sus antecesores, la erótica del poder; y la corrupción se mantiene y multiplica. Como incluso ello ocurre con esos Partidos emergentes que dicen que nacen para ser distintos, pero caen como los de los años 80, en buscar aún mayores cotas de libre acción.

Como continuará igual mientras sigamos con remedios ruidosos, cosméticos, o a posteriori, a veces anticonstitucionales, como ocurre con el tema de los imputados.

Mientras no volvamos a restablecer las normas de objetividad y de minimización de los poderes discrecionales de las autoridades.

Que es nuestra propuesta.

Los Partidos

Hemos analizado cómo los Partidos y los Líderes, siendo necesarios, se convierten también en obstáculos para la pregonada soberanía popular. Lo decimos en el Libro y ahora no puedo detenerme en ello. Los Partidos son instrumento de la democracia pero, asimismo un obstáculo para la misma.

Robert Michels dice⁵ que la democracia no se concibe sin una organización, y toda organización exige una especialización de las tareas, una distinción cada vez más inequívoca entre la masa y sus dirigentes. Y aunque él opta por la democracia, sostiene que la supremacía de las bases y de las masas es puramente ilusoria, pues cuando se produce un conflicto entre los dirigentes y las masas, los primeros siempre resultan victoriosos si saben permanecer unidos. Es la ley de bronce de la oligarquía por la cual es universal la tendencia al bonapartismo.

Líderes y notables protagonizan muchas decisiones que, por tanto no son de las bases de sus Partidos y mucho menos del pueblo soberano. Alfonso Guerra fue un personaje de gran poder en el PSOE y conocido por su coherencia. Cuando se va a tramitar en el Congreso el Estatuto de Cataluña en 2006, era Presidente de la Comisión Constitucional y declaró que el proyecto de Estatuto de Cataluña no podía aceptarse. Pero el líder del PSOE en ese momento apoyaba ese Estatuto y Alfonso Guerra lo votó afirmativamente.

⁵ En su libro sobre “Los Partidos políticos. Ensayo sobre las tendencias oligárquicas de las democracias”, citado por Touchard, “Historia de las Ideas políticas”, pág. 621.

Juicio general

Además del Libro colectivo que hoy presentamos, los miembros del Aula han publicado otros sobre el objeto de nuestros estudios. En “Oligarquía y Sumisión”, nuestro compañero José Miguel Ortí Bordás, destaca:

- Cómo la revolución liberal que desligó a los parlamentarios del mandato imperativo de los grupos privilegiados, ha desembocado en el sometimiento al mandato imperativo de los Partidos.
- Cómo no sólo ha muerto Montesquieu, sino también su principio de división y separación de poderes.
- Cómo la teórica soberanía del Pueblo reside en verdad en los Partidos; y quizá ni en ellos, porque su democracia interna es mucho más que discutible.
- Cómo el poder legislativo no lo ejerce el Parlamento, sino dictatorialmente el Grupo mayoritario y quien o quienes mandan en ese Grupo.
- Cómo el Estado está colonizado por los Partidos.
- Cómo la política se ha convertido en una profesión que se otorga privilegios a sí misma.
- Cómo la nueva oligarquía domina al pueblo a través de la despolitización, el consenso, lo políticamente correcto, el creciente control social, la manipulación y la propaganda.
- Cómo ello genera actitudes de sumisión y dependencia ruinosas para nuestra civilización.

Democracia y Libertad

La teoría

Por muy mala que sea una democracia, en ella, a diferencia de lo que ocurre en las dictaduras, podemos ejercer la libertad de pensamiento y de expresión, sin que nadie nos encarcele. Esto es verdad, y no es poco. No lo despreciemos. Está consagrado al máximo nivel. Lo establece entre otros el artículo 18 de la DUDH. La C.E. reitera tales principios en sus artículos 16, 20 y 27 entre otros.

El T.C. en su sentencia 5/1981 sobre el Estatuto de Centros Escolares, Fundamento Jurídico 9, párrafo cuarto, rechaza:

- que pueda existir “una ciencia o doctrina oficial”
- que los Poderes Públicos puedan impartir instrucciones para que se eduque al pueblo en una opción, cuando constitucionalmente caben otras⁶.

⁶ “Que los Poderes públicos impartan a las escuelas una orientación ideológica determinada, que implique un determinado enfoque de la realidad natural, histórica o social dentro de los que el amplio marco de los principios constitucionales hacen posible”.

La realidad

Pero la realidad es menos optimista. Dentro del siglo XXI, los Tribunales de diversos países europeos vuelven a condenar por delitos de opinión. Y el Tribunal de Estrasburgo avala sus sentencias. Volvemos a reproducir cada poco el juicio a Galileo.

España

En España, la Constitución ampara diversas opciones sexuales. En privado y en público, individual y colectivamente, nos permite ser y defender ser hétero, homo, trans, bi, o inter... Se puede ser partidario de la *indiferencia* de género o de una *identidad* determinada. Sin embargo los Poderes públicos están educándonos a todos y sobre todo a nuestros hijos en la tesis de la indiferencia.

Hasta el momento creo que 10 Comunidades Autónomas, en mi opinión invadiendo impunemente competencias del Estado, han ido aprobando en sus Parlamentos por unanimidad –como es típico de las decisiones obtenidas por los Poderes fácticos- leyes en cuya virtud en los Colegios, escuelas de padres o de maestros, en los medios de comunicación, en las empresas, en el deporte, en el turismo,

- hay que *visibilizar, divulgar y normalizar*, las diferentes formas de sexualidad, modelos de familia,
- se nos obliga a exhibirlas como normales, iguales o indiferentes.

Se fundamentan en la igualdad. Pero confunden: la igualdad entre las personas, que está en el 14 CE. Con la igualdad entre las posiciones que puedan adoptar las personas, que no figura en la CE.

Quien se alimenta con exceso de grasas tiene los mismos derechos que quien lo hace equilibradamente; pero a nadie se le ha ocurrido la inhumana propuesta de que las escuelas y los medios de comunicación han de transmitir a los niños y a la población la idea de que es lo mismo cualquier régimen alimenticio. Se ha llegado a *imputar* como delincuentes a varios Obispos porque escribieron que la antropología cristiana no concuerda con la indiferencia de género.

Se *sanciona* con muchos miles de euros a profesionales que aconsejan o favorecen la heterosexualidad a personas que voluntariamente aceptan su tratamiento⁷. Hubo autoridades que acusaron de delitos de odio, discriminación y violencia. A quienes se atrevieron a proclamar en público su preferencia por la identidad de género. Ignorando que con ese fundamento todos los políticos deberían estar en prisión porque permanentemente dicen al pueblo que su Partido es lo bueno; y van más allá, porque añaden que la *alternativa* a su Partido es menos buena, mala, peligrosa. Todavía *resuenan* en nuestros oídos los gritos desgarrados y reiterados de un dirigente pidiendo “Por Dios, Pedro, líbranos de Rajoy”

⁷ Artículo 70,4,c de la Ley 3/2016 de 22 Julio de la Comunidad de Madrid; sanción hasta 45.000 euros.

Nosotros

Nosotros, por nuestra concepción de la vida y porque además lo consagra el artículo 14 de la Constitución, no necesitamos que nadie nos diga que todas las personas, cualesquiera que sean sus circunstancias y orientaciones sexuales, deben ser respetadas y gozar de iguales derechos y, por tanto, rechazamos la discriminación, el odio, o la violencia por tales motivos. Pero no aceptamos que los Poderes Públicos, utilizando sus inmensos medios más la coerción legal, quieran *conducirnos* a todos, y especialmente a nuestros descendientes, a la indiferencia de género.

Todos estos movimientos que quieren imponer a los pueblos las supuestamente ilustradas opiniones de algunos,

- violan la Constitución, y la Jurisprudencia del TC, según hemos visto
- muestran otra quiebra de la democracia,
- nos hacen volver a la fase dionisiaca del s. XX,

cuando sufrimos las trágicas aberraciones de la imposición de conceptos, también pretendidamente científicos, como la *vanguardia* del proletariado, la creación del *hombre nuevo*, la búsqueda del *espacio vital* o la pureza de la *raza*.

REALIDAD Y POSIBILIDADES

Realidad

Por ello estamos necesariamente lejos de la complacencia con la realidad del Sistema. Sabemos muy bien que en la primera mitad del XX, cuando comenzaron a detectarse los fallos de la democracia, fueron surgiendo Partidos o personas que establecieron la dictadura en casi todo el Continente europeo. Y no nos tranquiliza pensar que los actuales con esa línea son minoritarios, porque Lenin, Hitler o Mussolini llegaron al Gobierno en minoría y una vez dentro eliminaron toda competencia.

También conocemos las tesis salidas de la potente mente de Nietzsche, según las cuales, como la democracia ha de captar la voluntad de la mayoría, y la mayoría siempre y en todo momento tiene un nivel de mediocridad en relación con la excelencia de su tiempo, las decisiones y políticas democráticas, como ocurre con los canales informativos que buscan la audiencia mayoritaria, conducen a la perpetuación e incremento de la vulgaridad.

Es posible la democracia. Premios

Siendo conscientes de los defectos de la democracia, también sabemos que la alternativa a la democracia, no es garantía de excelencia. Los genios de la Unión Soviética generaron decenas de millones de asesinatos. Y llegaron a imponer lamentables decisiones como la de impedir la aplicación a la Agricultura de la ciencia biológica, generando una terrible hambruna. Y asimismo sabemos que en las modernas democracias cabe introducir mecanismos correctores;

- que es posible encontrar un líder que en vez de gobernar como es usual a remolque de las encuestas sea capaz de proponer al pueblo metas de superación y sacrificio;
- que cabe contar con intelectuales que promuevan los valores de la cultura y del espíritu;
- o con ciudadanos emprendedores que abran caminos a la riqueza.

Porque creemos posible la democracia, hemos decidido premiar a tres personalidades que deben servirnos de *ejemplo* porque encarnan lo que es necesario para conducir una sociedad democrática a lo mejor. Nosotros, que no solo admitimos la reforma constitucional sino que hemos presentado proyectos concretos y detallados de reforma, sin embargo creemos necesario salir al paso en estos momentos de esa tendencia a hacer tabla rasa del espíritu de reconciliación y concordia que fundó este Régimen. Lo que *justifica* el premio a Don Alfonso Osorio García, que es la persona viva que con más categoría ha participado en aquella operación pacífica, casi mágica, que fue la Transición española del autoritarismo a la democracia.

Pensamos que el ser humano es sublime y diferente al resto del reino animal por su espíritu y capacidad para la cultura, por lo cual el reverso desafortunado aunque natural del pragmatismo y tolerancia de las últimas décadas, ha sido el nihilismo, el todo vale, la atonía de los valores y la casi desaparición de la idea de España. Y ello *avala* entregar un Premio a Don Fernando García de Cortázar, escritor que fundamenta y propaga la necesidad de recuperar valores en nuestra sociedad y entre ellos los de la nación española que, cuya unidad, como dijo un día la Conferencia Episcopal, tiene contenido moral.

Creemos que sea cual sea nuestro sistema político o la estructura del mundo que nos rodea, digan lo que digan las voces más escuchadas, nunca podemos marginar el interés, material de España y de los españoles, por lo mismo que nuestro primer círculo de atención es el familiar. Por lo cual para una próxima edición, proyectamos otorgar el premio a una personalidad destacada en la creación de riqueza y de empleo.

Es posible la democracia. Interés de este trabajo

Y porque creemos posible y deseable una democracia auténtica, es por lo que el Aula Política ha dedicado estos últimos cursos a estudiar en profundidad, sin contemplaciones, incluso con dureza, nuestros sistemas democráticos. El resumen de nuestros diagnósticos y remedios, está en el Libro que hoy presentamos y que tienen en el Vestíbulo.

El índice de nuestros trabajos, toca muchos asuntos que precisan replanteamientos y cambios, para que la democracia de nuestro Sistema político sea mejor y efectiva, si es que de verdad queremos vivir en democracia.

Nosotros queremos la democracia. Y nos urge además que sea auténtica antes de que, como ocurrió en el siglo XX, intelectuales y políticos, *visionarios* y *ambiciosos*, *Simplificando* el mensaje, *concatenando* afirmaciones sin argumentos *convenzan* al

pueblo de que vivimos en la *falsedad* y de que la *solución* es un autoritarismo, en principio disfrazado, con el cual no perdemos nada que realmente tengamos.

Dentro de nuestra nación, indisoluble y ya bimilenaria

- Queremos que ninguna minoría, ninguna mayoría, pretenda conducir nuestras opiniones o sentimientos en cualquier dirección
- Queremos, sin imponer nada a nadie, proponer nuestros valores culturales y espirituales
- *Queremos* trabajar sin complejos por la prosperidad material de España y de los españolas
- Queremos *mantener* y *transformar* a mejor el Régimen democrático, para un futuro de convivencia en justicia y libertad

Y lo vamos a conseguir.